

CERTIFICADO N° 144

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Décima Octava de fecha 22 de mayo del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguen

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de contrato para Convenio Suministro "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Pesados" de la I. Municipalidad de Santa Cruz, con el oferente Marcelo Antonio Pozo Pulgar, por un monto total de \$45.020.000.

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

Sr. Presidente	: Aprueba
Sr. Juan Dutzan	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Se Abstiene
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rosita Slack	: Aprueba
Sra. Yasna Mancilla	: Aprueba

En Santa Cruz, a 22 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL